

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Los neógrafos chilenos y la *ortografía rrazional*: un proyecto lingüístico anarquista¹

The Chilean neographers and rrazional orthography: A linguistic anarchist project

NATALIA VILLARROEL TORRES

Universidad de Chile, Chile

RESUMEN La presente investigación se enmarca dentro del contexto político, social y cultural chileno de fines del siglo XIX, donde a raíz del proceso de estandarización lingüística iniciado desde la mitad del siglo, se llevaron a cabo una serie de debates sobre lenguaje que dieron lugar a la reforma ortográfica chilena. A partir de una perspectiva etnortográfica de los estudios glotopolíticos, estudiamos el periodo reformista para analizar las ideologías lingüísticas propuestas por los neógrafos chilenos, un grupo de intelectuales que defendió un sistema ortográfico aún más racional, lógico y radical que el propuesto por cualquier otro reformista de la época. Estos anarquistas de las letras practicaron una ortografía fonemática, no oficial, con la finalidad de concretar un proyecto ideológico contrahegemónico que pretendía alcanzar el progreso lingüístico, político y social en Chile.

PALABRAS CLAVE Río Neógrafos chilenos; ideologías lingüísticas; etnortografía; reforma ortográfica chilena.

ABSTRACT This research is framed within the political, social and cultural Chilean context on the end of the nineteenth century, where as a result of the process of linguistic standardization started in the middle of the century, a series of debates about language took place which resulted in the Chilean spelling reform. From an ethnographic perspective of glotopolitical studies we study the reformist period to analyze the language ideologies proposed by Chilean

1. Esta investigación fue realizada con el apoyo del proyecto FONDECYT Regular 1150127 *Ideas lingüísticas en los debates sobre léxico y ortografía en Chile* (1875-1927), de CONICYT, 2015-2018.

neographers, a group of intellectuals that defended an orthographic system even more rational, logical and radical than other systems proposed by other reformer of the time. These anarchists of letters practiced an unofficial phonematic orthography in order to realize a counterhegemonic ideological project that pretended to obtain a linguistic, political and social progress in Chile.

KEYWORDS Chilean neographers; language ideologies; ethnorthography; Chilean spelling reform.

Introducción

El contexto político, social y económico chileno de fines del siglo XIX y comienzos del XX, estuvo marcado por una serie de cambios como correlato de los procesos políticos iniciados en la independencia del país. Producto de esto, y a raíz del incremento de la población ilustrada, en el ámbito cultural se gestó un proceso de *estandarización lingüística* (Haugen, 1966) en el que se llevaron a cabo una serie de debates sobre lenguaje, que entre otros aspectos, trataron el tema ortográfico de la lengua.

De este modo, el clima ideológico del siglo XIX chileno dio origen a lo que luego se conocería como la *reforma ortográfica chilena* (1843-1927), un periodo en el que se desarrollaron un sinfín de discusiones lingüísticas acerca de cómo y cuál debía ser la ortografía ideal, y donde también se observó la tensión entre un sector liberal y otro conservador de la lengua.

En la presente investigación nos adentramos en esta etapa reformista chilena, pero centrándonos en la revisión de un periodo innovador que se sitúa en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX, y que hasta el momento ha sido considerado solo como una anécdota en lo que respecta a los estudios filológicos (Payàs, 2008). Con esto nos referimos al periodo en que aparecen los neógrafos chilenos, un grupo de intelectuales que reactivó el debate ortográfico chileno –en ese momento en decadencia– a través de la práctica de una propuesta ortográfica novedosa que desafió el orden lingüístico establecido hasta el momento, la *ortografía rrazional*.

El estudio del movimiento neógrafo resulta interesante en la medida que representa al periodo más revolucionario registrado en el curso de la reforma ortográfica chilena. Los representantes de este movimiento no se conformaron con las innovaciones ortográficas imperantes hasta ese entonces, sino que aspiraron a una reforma más radical que concibió la ortografía como un medio de resistencia para evitar la imposición de la norma academicista (Payàs, 2008).

De acuerdo con esto, y junto al reparo sobre el escaso trato que han tenido las *ideologías lingüísticas* (Del Valle y Meirinho, 2016) en el análisis de los discursos o productos ortográficos, es que nace la motivación de nuestro estudio, pues la pre-

sente investigación ha pretendido describir y caracterizar al movimiento reformista de los neógrafos chilenos a partir del análisis de los discursos producidos por los miembros de este grupo entre 1892 y 1901, un periodo que corresponde solo a la primera etapa del desarrollo discursivo de estos intelectuales –específicamente donde se configuraron sus ideas lingüístico-ortográficas–.

Dicho análisis se realiza desde la perspectiva de los *estudios glotopolíticos* (Del Valle, 2017), dado que realizamos una interpretación lingüística poniendo énfasis en el vínculo entre el discurso ortográfico y su contexto de producción; a diferencia de lo que han hecho autoras como Contreras (1993) y Payàs (2008), quienes pese a haber estudiado el movimiento en cuestión, no han considerado el aspecto político y contextual que nos permite a nosotros concebir las ideas ortográficas, más bien, como “ideologías ortográficas”.

A partir de esto, nuestra investigación contribuye a enriquecer los estudios glotopolíticos, pues aporta nuevos datos acerca de cómo, a través de una manifestación lingüística, se pueden vislumbrar ciertas ideas que dan cuenta del estado político y social de una época y comunidad determinada; así como también, recordar a los estudiosos que la ortografía, del mismo modo que las gramáticas, diccionarios u otro tipo de instrumentos e intervenciones discursivas, también puede considerarse como un campo en disputa cargado de matices ideológicos.

Gltopolítica, ideologías lingüísticas y etnortografía

La presente investigación se enmarca dentro del enfoque de los *estudios glotopolíticos*², aquel “[...] conjunto de proyectos de investigación y estrategias de reflexión crítica aliados en torno al deseo de examinar las zonas de la vida social en que se manifiesta la imbricación entre el lenguaje y la política” (Del Valle, 2017, p. 17). Este tipo de estudios analiza las acciones y actores involucrados en las diversas manifestaciones públicas del lenguaje, atendiendo siempre a la relación que estos establecen con su contexto histórico (Vilar, 2016), pues su objetivo es identificar desde qué concepciones se articulan y difunden las ideas sobre el lenguaje.

Para la gltopolítica resulta idóneo el análisis de *debates ideológico-lingüísticos* (Blommaert, 1999) –como el de *la reforma ortográfica* chilena que revisaremos en esta oportunidad–, pues en esos casos el lenguaje se vuelve un tópico importante y se observan con mayor claridad las pugnas de poder entre las entidades dominantes y dominadas.

2. La *gltopolítica* es un concepto acuñado en Francia por los sociolingüistas Jean-Baptiste Guespin y Louis Marcellesi en 1986 para dar cuenta de un enfoque de estudio que analiza las “intervenciones en el espacio público del lenguaje asociándolas con posiciones sociales y espacios institucionales [...]” (Arnoux, 2008, p. 18).

En estos escenarios el concepto de *ideología lingüística* adquiere gran relevancia, convirtiéndose en una herramienta analítica interpretativa indispensable para abodar los fenómenos del lenguaje en la esfera pública, ya que este concepto no solo estudia la lengua misma, sino que también otros elementos de la vida social que se vinculan con ella (Woolard, 2012). De ahí que las *ideologías lingüísticas* se entiendan como “sistemas de ideas que articulan ciertas nociones sobre el lenguaje, las lenguas y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas [...] que se producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas lingüísticas y meta-lingüísticas” (Del Valle, 2007).

La perspectiva glotopolítica plantea que al ser múltiples las intervenciones que se ejercen en el espacio del lenguaje, lo son también los espacios discursivos desde los que pueden estudiarse las *ideologías lingüísticas* (Arnoux, 2008; Guespin y Marcellesi, 1986). Sobre este punto, es importante destacar el concepto de discurso, entendiéndolo como el “uso del lenguaje en relación con formaciones culturales, políticas y sociales” (Jaworski y Coupland, 1999, cit. en Del Valle 2007, p.25). O bien, en el sentido de discurso ideológico que “refiere más precisamente al proceso por el cual cierto tipo de intereses se enmascaran, racionalizan, naturalizan, universalizan y legitiman en el nombre de ciertas formas de poder político” (Eagleton, 1991, p. 202). En virtud de ello, la noción de *discurso* funciona como una muestra de la interacción entre el individuo, la sociedad y el contexto, razón por la que es posible comprender que “el lenguaje se tematiza en múltiples espacios discursivos” (Del Valle y Meirinho, 2016, p. 629).

Según Del Valle y Meirinho (2016), estos espacios discursivos son cinco: i) la praxis lingüística; ii) la reproducción de formas de habla relacionadas con identidades sociales; iii) la discusión pública sobre el uso correcto del lenguaje; iv) los instrumentos lingüísticos (gramáticas, diccionarios, prontuarios ortográficos, etc.); y v) los textos que regulan jurídica y políticamente la lengua (leyes, decretos, etc).

Frente a esto, es importante mencionar que los discursos o intervenciones de carácter ortográfico, como el neógrafo, son incipientes aún, dado que la mayoría de las investigaciones glotopolíticas se ha dedicado al análisis de discursos sobre léxico y gramática. Por lo mismo, es de vital importancia dar cuenta que esta investigación se inscribe en el naciente subenfoque de investigación glotopolítica llamado *etnortografía* (Calero Vaquera, 2010), pues intenta mostrar cómo ciertas ideologías no solo pueden ser representadas en diccionarios o gramáticas, sino que también en textos o instrumentos ortográficos.

Si bien, la *etnortografía* estudia usualmente *productos ortográficos* (manuales, métodos, o prontuarios de ortografía), esta tarea también puede realizarse analizando otras formas de intervención pública del lenguaje; pues instancias en las que se discute sobre ortografía (sin necesidad de normativizar), o donde se observan ciertas prácticas o preferencias ortográficas, también pueden evidenciar tendencias ideológicas particulares.

Clima ideológico del siglo XIX chileno

Luego de todos los sucesos acaecidos en América en los tiempos de la colonia, la población hispanoamericana vivió un proceso de toma de consciencia con respecto a su propia identidad, cuestionando el orden colonial que la sociedad hispánica había establecido hasta ese momento. La Revolución Francesa, las noticias sobre la emancipación norteamericana y el aumento de la población criolla en la zona, fueron factores que influyeron en este proceso, aquel que luego se tradujo en un ideal independentista a partir del cual surgieron las nuevas repúblicas independientes de Hispanoamérica.

En el caso chileno, el proceso de independencia tuvo lugar aproximadamente entre 1810, año en que se realiza la Primera Junta Nacional de Gobierno, y 1823, cuando Bernardo O'Higgins abdica de su cargo de Director Supremo. A partir de estos y otros acontecimientos políticos, la elite criolla chilena comenzó un proceso de configuración de su identidad basado en la creación de una consciencia nacional.

Según Metzeltín (2011), para construir política e identitariamente un estado nacional, estos deben cumplir una serie de procesos que les permitan *inventarse discursivamente*, pues las naciones “se desarrollan de manera fuertemente discursiva a través de diferentes géneros textuales y otros productos semióticos” (p. 242). En estos contextos el lenguaje adquiere un rol clave para llevar a cabo la consolidación de los ideales independentistas, y el caso chileno no fue la excepción, pues en el siglo XIX el lenguaje además de servir como herramienta para construir el discurso histórico, literario, político y jurídico del país, también se transformó en un tópico constante a partir del cual se desarrollaron una serie de debates sobre la lengua. En tales discusiones se observa abiertamente cómo el lenguaje fue negociado por medio de una serie de *normas lingüísticas* (Lara, 1976) que dieron paso a lo que sería el proceso de *estandarización lingüística* (Haugen, 1966), o más específicamente al proceso de *estandarización circunstanciada* (Matus, Dargham y Samaniego, 1992), dado que Chile transformó su lengua hablada o variedad vernácula –con todas las particularidades que la caracterizaban y diferenciaban del español peninsular, e incluso de las lenguas indígenas del territorio– en una lengua estándar nacional.

Así, en la primera mitad del siglo XIX chileno encontramos dos posturas relevantes que se dieron a conocer a través de la prensa de la época y que surgieron a raíz de la disputa sobre qué lengua hablar y qué lengua enseñar. La confrontación se estableció entre los grupos *unionistas* y *separatistas* (Quesada, 2002), quienes encontraron en Andrés Bello (1781-1865) y Domingo F. Sarmiento (1811-1888), respectivamente, sus principales exponentes ideológicos. Mientras los primeros optaban por hablar una variedad purista de lengua, basada en los clásicos españoles; los segundos abogaban por una variedad propia que aceptaba las particularidades del español chileno. De esta forma, fueron varios los debates lingüísticos que expusieron públicamente estas

dos posturas, pero sin duda la *controversia filológica* de 1842 y el *debate ortográfico* iniciado en 1843, fueron los episodios más polémicos.

El panorama de discusiones sobre la lengua continúa en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, pero a diferencia del periodo anterior se observa un clima lingüístico donde prima una *ideología de la lengua estándar* (conservadora) basada en el modelo culto castellano. Según Rojas (2010), dicha ideología fue perpetuada en nuestro país por los *epígonos de Bello*, o sector *unionista* de la lengua, quienes tomaron como modelo idiomático la variedad castellana peninsular para la construcción de la lengua estándar nacional.

De acuerdo con esto último, es que resulta aún más fructífero el estudio del movimiento neógrafo, pues pese a lo que podría esperarse, dentro de los debates lingüísticos de finales del siglo XIX surge un grupo de intelectuales que practica una ortografía reformada muy en desacuerdo con la tendencia conservadora de ese momento.

La Reforma ortográfica chilena

La reforma ortográfica chilena tiene lugar en un escenario donde ocurrían una serie de cambios sociales, culturales y económicos (Arnoux, 2008) que fomentaron la vida intelectual del país. La creación de una reforma educativa y la fundación de importantes instituciones a partir de 1842³, fueron algunos hitos que demostraron cómo el poder del Estado se fue consolidando desde la segunda mitad del siglo XIX.

Tal como ocurrió en otras zonas de Hispanoamérica, en Chile la reforma ortográfica buscaba afirmar la identidad de la nación destacando las particularidades de la lengua española americana en relación con el español de la metrópolis (Serrano, Ponce de León y Rengifo, 2012). Andrés Bello y Domingo F. Sarmiento, desde sus respectivas tendencias ideológicas, representaron las dos propuestas ortográficas más decisivas de los tiempos de la reforma y dieron origen a una polémica que propuso un cambio en las reglas ortográficas académicas. Tanto Bello y Sarmiento, como otros partidarios de la reforma, plantearon la necesidad de adoptar un sistema ortográfico basado en la *pronunciación*⁴ americana, a saber, un sistema biunívoco entre fonema y grafema que hiciera posible la cohesión del idioma y la simplificación de la enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura.

3. Ese año se fundó la Universidad de Chile, la Escuela Normal de Preceptores (primera en Sudamérica) y la Sociedad Literaria, hitos que inauguraron el desarrollo de la vida intelectual del país.

4. En otras palabras, lo que se quiso hacer fue adaptar el sistema ortográfico de la Academia, compuesto por los principios: *etimológico*, de *uso constante* y de *pronunciación*, por uno que se basara solamente en este último.

Como antecedente de la reforma se encuentran las *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América* (1823) de Andrés Bello y Juan García del Río, una obra en que los autores consideraban plausible ajustar el sistema ortográfico a la realidad de la pronunciación americana. Las ideas expuestas en este trabajo repercutieron durante todo el siglo influyendo a varios intelectuales de la época, pero no es hasta que se publica la *Memoria sobre ortografía americana* de Sarmiento, que se abre el debate ortográfico en el país.

La *Memoria*, presentada a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile en 1843, tenía la intención de modificar el sistema ortográfico académico, pues Sarmiento consideraba absurdo que la ortografía se rigiera principalmente por los criterios *etimológico* y de *uso constante*, principios que según él eran arcaicos, entorpecían el aprendizaje de la lectoescritura y solo podían aplicarse por unos pocos eruditos.

Pese a que los argumentos pro-reformistas de Sarmiento se fundamentaban en una idea más racional de la lengua, la Comisión de la Facultad de Humanidades rechazó su propuesta por considerarla un tanto impositiva –porque pretendía ser aplicada de manera inmediata–; pero a cambio de ello, la institución anunció un plan ortográfico propio, conocido como *Reforma ortográfica de 1844*. Esta propuesta se fundó en las ideas de Bello y promovió el uso gradual de una ortografía en que se representara la pronunciación del habla de las personas cultas, y no la pronunciación del habla del pueblo como planteaba Sarmiento.

Este modelo ortográfico se aplicó con éxito en Chile aproximadamente tres años, ya que a partir de 1847 decayó su uso. Dicho panorama desembocó en lo que Contreras (1993) denominó como *caos ortográfico*, pues desde la década del 50 hasta la oficialización de la ortografía académica en 1927 cada quien utilizaba la ortografía que más le acomodaba⁵.

El caos ortográfico vivido en Chile coincidió con el reforzamiento en toda Hispanoamérica del deseo de crear una identidad propia a través del reconocimiento de las peculiaridades lingüísticas de cada zona (Bravo, 2010). Una situación que junto a hitos como la Guerra de Pacífico (1879-1881), la Guerra Civil Chilena (1891), la llegada de ideas anarquistas europeas al país, y producto de estos acontecimientos, el comienzo de la República Parlamentaria (1891-1925) en Chile, prepararon el escenario donde se reactivó la discusión ortográfica, ya que en la década del 90 se reabrió el debate en manos de los neógrafos chilenos y su *ortografía rrazional*.

5. Según Rosenblat (1951), en la reforma chilena se pueden identificar tres tipos de ortografía: i) la *ortografía reformada*, correspondiente al sistema propuesto en 1844 por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile; ii) la *ortografía de Bello*, que correspondía realmente a solo dos de los rasgos planteados por Bello en 1823 (uso de *j* en lugar de *g* y de *i* en lugar de *y*); y iii) la *ortografía chilena*, que correspondía a los vestigios de la reforma de 1844 (uso de *i* en lugar de *y*, *j* en lugar de *g*, y *s* en lugar de *x*).

El grupo neógrafo revivió la disputa lingüística a través de la prensa de la época⁶, proponiendo un sistema ortográfico incluso más radical que el de Sarmiento, ya que ellos practicaron su ortografía públicamente transgrediendo las normas académicas. Finalmente, la participación de este grupo y de cualquier otro reformista dentro de lo que fue la reforma ortográfica chilena, se observó solo hasta 1927, año en que se pone fin a todas las discusiones por medio de un mandato presidencial decretado por Carlos Ibáñez del Campo, donde se manifestó expresamente la oficialidad y obligatoriedad del uso de la ortografía académica en todo el país.

Fuentes de estudio

El estudio realizado es de tipo cualitativo-documental y se orientó hacia el análisis del contenido de la producción del grupo neógrafo chileno. Para ello, se utilizó como herramienta metodológica el *análisis del discurso*, procedimiento analítico que nos permitió describir y caracterizar al grupo neógrafo por medio de la identificación de sus intereses lingüísticos (ortográficos) y la vinculación de estos con las ideologías lingüísticas y tendencias políticas imperantes en Chile a fines del siglo XIX.

De este modo, el discurso neógrafo se comprende desde una perspectiva glotopolítica que tiene como objetivo descifrar la dimensión política de las diversas manifestaciones del lenguaje en la esfera pública, entendiendo los productos ortográficos neógrafos estudiados como discursos relacionados intrínsecamente con las condiciones contextuales en los que fueron producidos (Arnoux, 2006).

El corpus analizado en esta ocasión corresponde a 17 textos (7 artículos de prensa, 3 libros o textos extensos, 3 reproducciones de obras de otros autores, 2 artículos de opinión, 1 traducción/transcripción y 1 advertencia), los que fueron seleccionados a partir de los siguientes criterios: i) ser textos producidos, reproducidos o traducidos/transcritos por autores considerados miembros del movimiento neógrafo chileno (escritos, o no, en ortografía *rrazional*); y ii) ser textos metalingüísticos que expresaran ideas sobre ortografía.

Los textos seleccionados fueron publicados entre 1892 y 1901, un periodo de la obra neógrafa que hemos considerado como el primer estado o etapa de su desarrollo discursivo, desde que se manifiestan por primera vez a través de la prensa de la época, hasta que se consolidan las ideas y preferencias ortográficas que los hacen conocidos dentro de la esfera intelectual chilena.

En razón de esto, cabe destacar que en esta oportunidad no pretendemos realizar un análisis que aborde la totalidad de las intervenciones discursivas realizadas por el movimiento neógrafo chileno –puesto que las publicaciones de estos intelectuales

6. La disputa ortográfica se publicó en los diarios *El Heraldo*, *La Unión* y *El Mercurio de Valparaíso*, siendo los dos primeros periodicos, a través de los cuales se criticó tajantemente el actuar neógrafo.

no cesaron sino hasta 1919, fecha del último texto neógrafo del que se tiene noticia—; pero sí nos centraremos en el análisis de sus primeras manifestaciones, debido a que en esos primeros años el discurso neógrafo se articula principalmente en torno a la temática ortográfica.

Los datos obtenidos del análisis de estos documentos se estructuraron a partir de los cambios que fue evidenciando la *ortografía rrazional* en su proceso de afianzamiento. Estos fueron comentados y cotejados de acuerdo con algunas propuestas ortográficas y tendencias ideológicas de la época, lo que nos permitió identificar cuáles y quienes fueron las principales influencias del pesamiento neógrafo; cuáles fueron las ideas ortografías que defendieron, y qué fin perseguían estos intelectuales a través de su práctica lingüística.

Influencias ideológicas y origen del movimiento neógrafo chileno

El movimiento neógrafo chileno aparece en medio de un clima de cambios y revueltas sociales en que comenzaron a madurar las ideas liberales y la democracia política proclamadas anteriormente en la República Liberal (1861-1891). A raíz de la creciente ilustración, alfabetización y el consecuente aumento de la llegada de libros al país, Chile se vió influido por dos importantes corrientes de pensamiento europeas: el *positivismo* y el *libertarismo* (o *anarquismo*).

El positivismo, si bien ya había entrado en Chile en la década del 40, penetra con fuerza en la esfera intelectual del país finalizando el siglo XIX, transformándose en el modelo de conocimiento por el cual se regían todas las disciplinas de la época (Subercaseaux, 2000). La perspectiva positivista proponía que “todas las actividades filosóficas y científicas debían efectuarse únicamente en el marco del análisis de los hechos reales verificados por la experiencia” (López-Barajas Zayas, 2013, pp. 227-228), ya que el método experimental sería el único medio a través del cual se obtendría el conocimiento auténtico.

Por su parte, el libertarismo entró fuertemente al país a fines del siglo XIX, “logrando introducirse durante las décadas siguientes [...] en el mundo de las organizaciones sindicales y culturales de los trabajadores y algunos sectores mesocráticos del país” (Muñoz, 2013, p.16), con la finalidad de plantear que la libertad del individuo era el único mecanismo que permitiría la libertad y el progreso social.

Ambas corrientes de pensamiento fueron tendencia en Chile en la década del 90, y por tanto, el grupo neógrafo tuvo contacto con ellas, pero sobre todo con las ideas provenientes de Inglaterra, pues autores como Herbert Spencer (1820-1903) y John Stuart Mill (1806-1873) —grandes exponentes del positivismo y libertarismo inglés— fueron importantes figuras que desarrollaron y difundieron los principios de estas dos modernas corrientes de pensamiento.

En este escenario cargado de matices ideológicos fraguó la reactivación del debate ortográfico, exactamente el 13 de marzo de 1892 cuando aparece en la prensa de Valparaíso lo que sería la primera manifestación de los *neógrafos chilenos*, un grupo de intelectuales que aspiró a una reforma ortográfica radical a partir de “revivir un poco más o menos y poner en práctica las ideas de Bello y Sarmiento y de algunos reformadores españoles” (Contreras, 1994, p. 62).

El anuncio aparecido en prensa, titulado “Abiso a los qomeziantes” fue publicado por Carlos Cabezón⁷, fiel ejequtor de Valparaíso y miembro activo de la Sociéte de Réforme Orthographique, quien informaba a los artesanos de la zona sobre “la inspección de pesos y medidas” que se realizaría por esos días. Lo atractivo de este hecho fue que la comunicación había sido escrita con una ortografía inusual que no tardó en suscitar ataques y acusaciones por parte de la elite ilustrada, generándose así una acalorada disputa en la que cronistas y académicos se pronunciaron a favor y en contra de esta singular forma de escribir.

Uno que no tardó en mostrar su apoyo frente a esta innovadora ortografía fue Carlos Newman (1858-1923)⁸, un acaudalado y desconocido intelectual autodidacta residente en Quillota, que luego de defender a Cabezón, se situó en el medio ilustrado chileno a través de la práctica del nuevo sistema ortográfico y del financiamiento de las obras escritas en *ortografía rrazional*. Todos estos hechos lo convirtieron pronto en el paladín del movimiento neógrafo (Contreras 1993 y 1994).

Sin estudios universitarios, pero con una sólida base en conocimientos sobre ciencias, Newman se desempeñó como profesor de Química en la Escuela Naval (Nuñez, 2010), lugar que además lo llevó hasta quien sería otro miembro del movimiento neógrafo, Arturo Edmundo Salazar Valencia (1885-1943), un chileno nacido en Santiago, maestro de Física Industrial de la Universidad de Chile, con quien Newman publicó varios informes en *ortografía rrazional* que resumían sus trabajos de laboratorio. Salazar sale del anonimato cuando se pronuncia en las *Actas de la Sociéte Scientifique du Chili* (1894) –sociedad a la cual pertenecía– para justificar la neografía utilizada por Newman y Cabezón ante el ataque de un corresponsal mexicano. En esa oportunidad Salazar simpatiza con las ideas y preferencias reformistas de los autores y explica que el deseo de estos no era nada más que el de “[...] eliminar de la palabra escrita toda letra inútil, todo <<significado parásito>>” (Contreras, 1994, p. 69).

8. Newman solía utilizar pseudónimos para manifestarse publicamente. Cuando se pronuncia en la prensa para defender a Cabezón (1892), firma como Almotazen I, pero también se hizo llamar *Umberto Enríques*, y más recurrentemente, *Franzisko Enrríquez* (o *Franzisko Enrríkez*), cuando firmaba como editor.

Del mismo modo, se observó la participación de Manuel A. Délano⁹, otro hombre de ciencia que además de ser Capitán de la Escuela de Artillería y profesor de química de la Escuela Naval de Valparaíso, fue ensayista. Este personaje a diferencia de los neógrafos presentados hasta el momento, posee la particularidad de haber utilizado la *ortografía rrazional*¹⁰ en menos ocasiones. De él solo se conoce una intervención de corte lingüístico en la que apoya la propuesta neógrafa. Se trata de un escrito sobre el uso de las grafías v y b que se encuentra recopilado en la obra *Sovre la V i la B en Castellano* (1893) editada por Alberto Liptay. El resto de los aportes de Délano provienen del ámbito de la traducción y reproducción de obras, que estando escritas en ortografía académica o en otro idioma, él se encargó de transformar al sistema ortográfico rrazional.

Sumándose a este listado de figuras neógrafas, se encuentra también Manfredo Blumer i Salzedo¹¹, un joven abogado egresado de la Universidad de Chile, quien ya en su época universitaria mostró interés por esta nueva y polémica ortografía al utilizarla para escribir su memoria de grado sobre derecho penal, titulada *Del Juramento* (1912). El nombre de Blumer no se hizo conocido sino hasta que se publica en “Killota” otro texto de su autoría, *Tradukziones i traduktores* (1912), un compendio de las “notas i disgresiones leídas por Manfredo Blumer en la sesion zelebrada por la akademia de los Sagrados Korazones de Balparaíso, el 30 de setiembre de 1911”, donde se criticó duramente la calidad de la labor realizada por traductores y editores con respecto a los manuscritos originales con los que estos trabajaban.

Finalmente, y a diferencia de los neógrafos antes mencionados, cabe comentar el caso de Rafael Egaña o “Jacobo Edén” (1851-1923), un conocido historiador y cronista del diario *La Unión* que también ha sido identificado como un miembro del movimiento neógrafo, pero que en esta oportunidad precisamos solo como un partidario de la reforma ortográfica neógrafa, ya que Egaña siempre se mostró reacio a la utilización de la *ortografía rrazional*, y más que aceptarla, la defiende, pero no la practica.

Los cinco intelectuales recién mencionados compartieron, entre otras ideas, el modo de ejercer su libertad al momento de escribir, razón por la que fueron catalogados como “un sector del positivismo chileno” que “creó a las imprentas demandas difíciles y casi imposibles de satisfacer” (Subercaseaux, 2000, p. 92). Y cómo no, si sus demandas tipográficas disientan de las tradicionales a tal punto que Newman tuvo que disponer de su propiedad para el funcionamiento de una imprenta independien-

9. Sin data de nacimiento ni muerte.

10. Desconocemos hasta el momento la razón por la cual Délano se mantuvo más al margen de las polémicas ortográficas, pero se presume que su nexa con las fuerzas armadas puede haber sido un impedimento para seguir ejerciendo esta práctica lingüística tan transgresora.

11. Sin data de nacimiento ni muerte.

te. Un lugar conocido luego como *Finka Andonaegi*, que además de ser el espacio de producción de las obras neógrafas –donde Newman bajo el pseudónimo de Franzisko Enríquez financió todos los trabajos que quisieran ser publicados en *ortografía rrazional*–, es actualmente patrimonio cultural de la ciudad de Quillota.

La rebelión lingüística: una ortografía fonemática y *rrazional*

Como ya adelantábamos, el movimiento neógrafo en Chile comenzó con la publicación del *Abiso* de Cabezón, donde se empleó “una ortografía bien rara” (Cabezón, 1892, p. 2) que, además de utilizar los cambios ya generalizados en Chile –“usar <i> en lugar de <y> en la conjunción y en final de diptongo; <j> y nunca <g> ante <e,i>; y <s> en vez de <x> ante consonante (ej.: extranjero)” (Contreras, 1994, p. 62)– introdujo innovaciones que a muchos les parecieron más radicales:

1. <q> con valor de /k/ en lugar de <c>
2. <z> con valor /θ/ en lugar de <c>
3. en lugar de <v> en cualquier posición
4. <s> en lugar de <x> ante consonante
5. Supresión de <h> por ser una letra inútil que no representaba ningún sonido.
6. Supresión de <u> en que, qui: qe
7. Uso de <i> en lugar de <y> en final de diptongo¹².

Además de estos cambios, en otros artículos se puede observar que Cabezón empleó g, siempre con valor de /g/; duplicó la r después de n, pero no en posición inicial; y también eliminó la u en las sílabas *gue, gui*, ej. *segir* (Contreras, 1993). Todos estos usos provocaron las críticas de aquellos que abogaban por una ortografía académica, quienes utilizaron calificativos como “ridícula”, “inútil” o “impura” para denominar la propuesta neógrafa que, según ellos, “empobrecería la lengua castellana” (De la Cruz Campos, 1892, p. 4).

A lo largo de la discusión en prensa, solo Cabezón, Newman y Egaña participaron en la defensa de la neografía, mientras que De la Cruz Campos, Heriberto Francesch y demás corresponsales de *El Heraldo* y *La Unión*, fueron las figuras que representaron el bando contrarreformista. La discusión entre estas dos perspectivas ortográficas se extendió aproximadamente una semana, y bastó ese breve lapso de tiempo para que quedaran en evidencia las influencias positivistas que fundamentaron la propuesta neógrafa.

12. En esta comunicación, Cabezón emplea <i> en final de diptongo, pero no en reemplazo de <y> con función de conjunción. Este último rasgo recién se presenta uniformemente días después en la misma discusión en prensa (Contreras, 1993).

La idea principal de este discurso reformista fue el de la necesidad de utilizar una ortografía que se ajustara a una lógica racional, que además de ser fiel a la realidad de los sonidos, lo fuera también con los usuarios. Así lo planteó Cabezón en su primera contestación en prensa, cuando responde al ataque realizado por *El Heraldo*, un medio que había tildado su ortografía reformada de “rara” e “incomprensible”:

Inqomprensible a sido para usted el fin persegido qon el empleo de una ortografia *bien rara*, en su sentir, aunque en mi opinion ella no tenga nada de raro. Muébeme a pensar de tal manera lo mucho qe en estos últimos tiempos se an debatido las ventajas qe resultarian del empleo de una ortografia fonétiqa (Qabezón, 1892, p. 2)¹³.

Las ventajas planteadas por los neógrafos radicarón en que la utilización de una ortografía fonética permitiría un aprendizaje más simple y rápido de los procesos de lectura y escritura, a diferencia de lo que ocurría con todos los escollos presentados por el sistema ortográfico tradicional, y que Jacobo Edén (Egaña) resumió días después en *La Unión*:

Si la *v* y la *b* tienen un mismo sonido, si el de la *g* y la *j* se confunden en ciertos casos, si la *u* no suena á veces, si la *h* no suena nunca, no hay argumento alguno capaz de convencer á nadie de que estas letras deben subsistir (1892, p. 2).

Sumado a las ventajas educativas que traería la utilización de la *ortografía rrazional*, Cabezón, en la misma respuesta al ataque de *El Heraldo*, continúa justificando su elección ortográfica, pero ahora planteando que su propuesta no es nueva sino que encuentra sus orígenes en propuestas anteriores a la suya. Prueba de ello, serían los artículos publicados en *La Revue Bleue* y en *La Revue des deux Mondes* –dos conocidas revistas francesas en las que publicaban grandes intelectuales acerca de temas sobre literatura, política y bellas letras–, y en diarios ingleses y americanos, que del mismo modo que su *abiso*, habrían utilizado ortografías basadas en el criterio de pronunciación.

En la misma comunicación, Cabezón también se refirió a la situación española y presentó como iniciador de la reforma en la península a J. Jimeno Agius (1835–1901), un intelectual español contemporáneo a Cabezón y los neógrafos, que paralelamente a lo ocurrido en Chile en temás ortográficos, lideró un movimiento reformista en España para la adopción de una ortografía fonética. Asimismo, el *fiel ejequtor* se refirió a otras autoridades, como Domingo F. Sarmiento, Andrés Bello y Rodolfo Lenz, siem-

13. De aquí en adelante, las citas de los documentos neógrafos reproducirán fielmente la ortografía utilizada por sus autores, cuyos énfasis siempre se realizaron en letra cursiva.

pre con el objeto de legitimar su propuesta *rrazional* y plantear que esta estaba lejos de ser nueva, pues era más bien la puesta en práctica de todo lo dicho anteriormente por otros hombres.

Para Cabezón las ideas reformistas se observaron tempranamente en nuestro país, incluso antes que en Europa, pues “en Chile mismo Sarmiento no trató de azer otra qosa qe de reformar la ortografía para azerla razional [...] desterró la g antes de e i, quando tenia sonido fuerte” y “las ideas del ilustre Bello eran tambien radiqales en este punto” (Qabezón, 15 de marzo de 1892, p. 2). Con esta declaración Cabezón hacía referencia a la primera mitad del siglo XIX, donde comenzó el debate ortográfico chileno, y donde se sitúan las dos obras ortográficas más significativas de su tiempo, a saber, las *Indicaciones* [...] (1823) de Bello y García del Río, y la *Memoria* (1843) de Sarmiento. Dos trabajos pioneros en lo que fue la reforma ortográfica chilena y que para Cabezón seguían siendo fuentes de apoyo indispensables a la hora de respaldar la biunivocidad entre fonema y grafema.

Del mismo modo que Cabezón, *Almotazen* I (Carlos Newman) se refirió a las ideas ortográficas de Bello, cuando en defenza del *fiel ejequtor* expone lo siguiente:

Yo deseo, aora, qe los señores impugnadores del Fiel, es dezir aquellos qe desean impedirle qe esqriba qomo a él le agrade, sepan qe asta oi el qómplize prinzipal no a sido tratado qomo es debido i ni siqiera se a pronunziado su nombre. En el articulo 16 titulo II del Qódigo Penal leo: Son cómplices los que [...] cooperan a la ejecucion del hecho por actos *anteriores* ó simultáneos [...] (1892, p. 4).

En este fragmento, y el resto de la comunicación, Newman se refiere de modo implícito a Bello y lo acusa de ser “el cómplice” de las locuras de Cabezón. Al hablar de “actos anteriores” hace alusión a las ideas ortográficas propuestas por Bello en sus *Indicaciones*, las que cita luego en el mismo comunicado para indicar que el venezolano en su trabajo ya refería a autores como Nebrija, Mateo Alemán, Juan López de Velasco, Gonzalo Correas, e incluso a la propia Academia, con la intención de plantear que el criterio de pronunciación había sido propuesto y justificado por autoridades previas a él.

La intención de Newman al reproducir los fragmentos citados por Bello era corregir a los contrarreformistas que tildaban de “nueva” a la *ortografía rrazional*, y a su vez, legitimar la racionalidad de una ortografía basada en la pronunciación; criterio que según Newman, incluso la misma Academia había considerado como lógico en algún momento.

De esta forma, Newman se mostró partidario de una ortografía lógica, que mediante el criterio biunívoco fonema-grafema, propiciaría un lenguaje sencillo y verdadero, pero sobre todo, más democrático y racional.

Por su parte, los contrarreformistas defendieron el sistema ortográfico académico mediante ideas que mostraban una preferencia por mantener la “tradición”. José de la Cruz Campos, un corrector del diario *La Unión* que criticó duramente a Cabezón, insistió, por una parte, en otorgar un alto valor a las ideas de “autoridad” y “oficialidad” como fundamentos para validar un sistema ortográfico; y por otra, enfatizó en el proceso formal (estandarizador) que debía llevar a cabo una determinada forma de escribir para ser oficial, algo de lo que no gozaba la escritura neógrafa, pues según él todavía hacía falta “una disposición del Supremo Gobierno y otra del Consejo de Instrucción Pública” (De la Cruz Campos, 1892, p.1) para que la escritura *rrazional* tuviera validez.

Para Cabezón y Newman estos no eran argumentos racionales. Tanto la idea de seguir a una autoridad como la de esperar que la práctica se convirtiera en norma, no era más que obedecer a la “tradición” en su afán de conseguir la uniformidad de la lengua, por lo que el peor enemigo de la reforma era para ellos “la costumbre”. Así lo señaló Cabezón a dos días de reabierta la polémica ortográfica, cuando citando a Lenz plantea que el único obstáculo para tener una ortografía ideal eran quienes todavía “[...] se dejan guiar por el enqanto del ábito, y los querpos qolejiados (aqademia, Qonsejos de Instruqzion, etz.) qe qon su inmobilidad se oponen a toda innobazion, por útil qe ella sea (Qabezón, 1892, p. 2).

Egaña se refirió al mismo punto en su comunicación, agregando que la idea de autoridad “deja de ser válida cuando se pide á la autoridad misma la razón de sus procedimientos” (Edén [Egaña], 1892, p. 2); y que la idea de costumbre era igualmente absurda, pues de guiarse una ortografía siempre por el criterio de uso constante, estaríamos “[...] girando en torno de un círculo vicioso: el público no acepta la reforma porque la Academia no la ha sancionado; y la Academia no la sanciona, porque el uso público no la ha aceptado todavía” (1892, p.2).

Así, a lo largo de la discusión en prensa, Cabezón, Newman y Egaña, desde sus distintos temperamentos discursivos, manifestaron lo racional de la propuesta que defendían a través de la exposición de argumentos lógicos. El sistema *ortográfico rrazional* significó ventajas, en tanto simplificación de los procesos de lectoescritura; y progreso, en tanto cambio de paradigma, pues la posición ortográfica tradicional estaba lejos de concordar con su pensamiento positivista que abogaba un trato práctico, verídico y científico de la lengua.

Los detonantes de la *ortografía rrazional*: Jimeno Agius y Rodolfo Lenz

La ortografía neógrafa se fundó tempranamente en las ideas ortográficas de Jimeno Agius y Rodolfo Lenz, dos figuras cuyos trabajos desarrollaron una perspectiva científica y racional del estudio del lenguaje que llamó profundamente la atención de los neógrafos.

Todo el tiempo que duró la defensa de la *ortografía rrazional*, los neógrafos se mostraron partidarios de las ideas ortográficas de Agius, algo que no solo se manifestó en el uso de casi todas las preferencias ortográficas de este en la discusión en prensa, o en las referencias que los neógrafos hicieron constantemente a su trabajo, sino que también porque se encargaron de la difusión de su propuesta.

De hecho, antes de la discusión en prensa, Newman ya se había encargado de la edición de *La reforma de la ortografía qastellana* (1892), un libro que reunía dos artículos de Agius publicados en Madrid en 1891¹⁴ y una advertencia del editor, *Franzisko Enríquez* (Newman). En dicha advertencia¹⁵, Newman indicó que el sistema propuesto por Agius era para los neógrafos breve, fácil y seguro, ya que sus artículos venían a “demostrar una vez mas las bentajas qe reportaria a todos el usar una ortografía rrazional aunqe nueba, en bez de una bieja pero absurda (Enríquez, 1892, p. 5-6). Tales ventajas se resumen en los siguientes puntos:

1. La facilitación de la enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura.
2. El abaratamiento del costo en la compra de letras y el pago de jornales a los cajistas, debido a la supresión de letras inútiles.
3. La obtención de una ortografía democrática y racional, que al basarse en lo fonético, y no en los criterios de uso constante o etimológico, estaría al alcance de quien quisiera aprenderla y no solo de los eruditos.

La compilación y reedición que Newman hace de los artículos de Agius, pretendía hacer visible estas ideas ortográficas que, pese a ser ideas de una reforma extranjera, estaban en consonancia con los fundamentos racionales que él y los demás neógrafos expusieron para la aceptación de la *ortografía rrazional*. De este modo, resulta indiscutible la influencia de Agius sobre el movimiento neógrafo chileno, sobre todo en el momento en que se reabre la polémica ortográfica en prensa, pues “Agius en su trabajo propicia exactamente la ortografía utilizada por Cabezón, salvo en lo que respecta al uso de <i> en lugar de <y> en final de diptongo [...]” (Contreras, 1994, p. 66), y al uso de <rr>, pues “[...] propone su inclusión en el alfabeto y su uso en toda circunstancia, sin omitirla en posición inicial, como hace Cabezón” (1994, p. 67).

Del mismo modo que Agius, pero en escenario chileno, Lenz fue la figura determinante en lo que respecta al origen del movimiento neógrafo. Si bien Cabezón y Newman se mostraron siempre de acuerdo con las ideas ortográficas propuestas por autores del contexto chileno, como Bello y Sarmiento, fue Lenz el detonante de sus

14. Estos artículos aparecen publicados en la Revista Contemporánea de Madrid, n°367 y n°368 de 1891.

15. Newman mandó a imprimir una segunda edición del mismo documento de Agius, pero esta vez, la advertencia iba acompañada de un breve resumen de lo que había sido la polémica neógrafa en prensa.

ideas, pues las *Observaciones sobre la ortografía castellana*¹⁶ (1891), publicadas por el filólogo alemán en *La Libertad Electoral*, fueron el pretexto para que Cabezón se manifestara extensamente acerca de la conveniencia de contar con una ortografía fonética.

Lenz se ocupó de las bases científicas y lógicas por las que debía ser aceptada una ortografía fonética, tarea que realizó exponiendo y desarrollando algunas ideas ortográficas, que, si bien, ya habían sido planteadas por autores anteriores a él, según Lenz correspondían a las únicas razones verdaderamente aprobadas por la ciencia. Estas se resumen en cuatro puntos:

1. La lengua escrita (ortografía) debe ser fiel a la lengua hablada (pronunciación).
2. La ortografía debe ser simple y práctica para su correcto aprendizaje.
3. El sistema ortográfico debe ser biunívoco, para cada fonema un grafema y viceversa.
4. La ortografía debe ser capaz de actualizarse, pues su fidelidad con la lengua hablada así lo requiere.

El trabajo de Lenz se desarrolló siempre en torno a la idea de fidelidad de la lengua escrita con respecto de la hablada, y a partir de ella el filólogo estableció que la ortografía debía representar fielmente la pronunciación, pero no la pronunciación de cada individuo “[...] sino aquel cánon de pronunciación que se forma por la abstracción de todas las peculiaridades individuales[...]” (Lenz, 1914 [1891], p. 43). Esta definición, que más tarde llamaría *pronunciación modelo*¹⁷, nos indica que su modo de concebir la ortografía se fundamentó en el concepto moderno de fonema –en los términos planteados por Baudouin de Courtenay y Kruszewski a comienzos de los 70 y que J. Winteler reformula más tarde en 1876 (Van der hulst, 2013)– pues planteó que la pronunciación “puede prescindir de los lijeros matices acústicos que diferencian a unos mismos sonidos según los sonidos vecinos en la palabra” (Lenz, 1914 [1891], p. 43).

16. En esta ocasión, utilizamos la transcripción de este documento que se encuentra compilada en la 3ª ed. (1914) de *De la ortografía castellana*, un libro editado por Franzisko Enrríkez (Carlos Newman), donde se hallan tres escritos de Lenz.

17. Lenz en el apartado *Al lector de De la ortografía*, se propone rebatir un planteamiento realizado por “un Cuervo”, dice, refiriéndose a las reparos que Rufino José Cuervo realiza a la Gramática de Andrés Bello en *Notas a la Gramática de Andrés Bello* (1891). En esa ocasión, Cuervo menciona que el criterio de pronunciación es poco científico y tampoco es exacto, dado que no concibe la idea de que para cada sonido exista una letra, porque son infinitas las formas de pronunciar en cada localidad. Ante esto, Lenz establece la idea de *pronunciación modelo*, una suerte de lengua ideal que establece las distinciones fonéticas necesarias para establecer una escritura ideal.

Lenz, entonces, entendió la ortografía más bien en el sentido de una *ortografía fonemática* (Contreras, 1994), donde lo importante era la distinción funcional de los sonidos –tal como más tarde expondrán Cabezón, Newman y los demás– pues si se consideraran todas las variaciones de los sonidos en sus diversos contextos y a cada uno de ellos se le asignaran grafías distintas para representarlos, la escritura “[...] resultaría una trascripción fonética castellana, mas no una escritura prácticamente recomendable” (Lenz, 1914 [1913], p.16).

La científicidad y meticulosidad con que Lenz abordó el problema ortográfico, fue lo que finalmente cautivó e incitó a los neógrafos a salir del anonimato. Él fue quien convirtió la observación de la pronunciación en una ciencia y sus argumentos se encuentran presentes en gran parte de la obra neógrafa, siendo especialmente *Notas sobre la reforma ortográfica* (1892) de Cabezón, el documento que refiere más explícitamente las ideas planteadas por Lenz en 1891¹⁸.

La incipiente ortografía *rrazional*

La *ortografía rrazional*, como fue denominada oficialmente la propuesta del movimiento neógrafo chileno –luego de que titularan así su obra de 1901 “La Ortografía Rrazional”– fue un modelo ortográfico lógico-racional que hoy en día entendemos como la práctica de casi todas las ideas reformistas que circularon en Chile entre el siglo XIX y comienzos del XX. Este sistema ortográfico, al tener como fundamento principal el criterio de pronunciación modelo, adquiere un carácter científico y práctico que se fue desarrollando a lo largo de toda la existencia del movimiento neógrafo para finalmente proponer un sistema ortográfico definitivo que fuera cada vez más fácil y racional.

En un primer momento, cuando se publicó el *abiso* en prensa, Cabezón se expresó utilizando casi la misma ortografía empleada por Agius (1892), con excepción de tres de sus propuestas: el uso de <rr> en inicio de palabra; de <y> en final de diptongo; y la supresión de la <u> muda.

Con respecto al primer caso, Cabezón decide utilizar la letra doble solo en medio de palabra y para representar el sonido fuerte inicial, mantiene la *r*- simple. En el segundo caso, utiliza <i> para finalizar los diptongos en palabras como *lei*. Y en el tercer caso, a diferencia de los anteriores, pone en práctica la elección de Agius, pero días después de comenzada la discusión en prensa, donde se aprecia la eliminación de <u> en las sílabas *gue*, *gui*.

18. Años más tarde Lenz se refiere nuevamente a la ortografía fonética, pero esta vez diciendo que sus planteamientos se parecen “[...] a la escritura que desde veinte años están recomendando los señores Newman, Salazar i sus partidarios” (1914 [1913], p. 17-18).

En lo que resta del año 1892 las preferencias ortográficas usadas por los neógrafos en la discusión en prensa se mantienen sin novedad, pero lo que sí figuró como innovación en la discusión ortográfica en general, fue la forma en que se justificaron dichas elecciones cuando se publican las *Notas sobre la reforma ortográfica*. En este trabajo, además de evidenciarse los problemas ortográficos que generaba la ortografía académica –planteándolos siempre desde el punto de lo “absurdo” que resultaba guiarse por un criterio de “segunda naturaleza”, como era el de la costumbre– se comenta detalladamente cuáles fueron las razones para elegir unos usos ortográficos por sobre otros, y se destaca la situación de las letras más problemáticas del alfabeto español, *c*, *h*, *k* y *v*¹⁹. Los neógrafos, representados en ese momento por Cabezón, proponen suprimir estas cuatro letras por no cumplir con el criterio de biunivocidad que ellos defendían, como es el caso de <c>, <k>, y <v>, que representan los mismos sonidos que <z>, <c/q> y ; y el caso de <h>, un símbolo vacío que, según ellos, no representaba ningún sonido en la lengua española.

Sin duda alguna, el caso de *c* fue el más polémico, ya que esta letra poseía un “rol variable”, y según Cabezón la única forma “para salvar este inconveniente, i no alterar en lo mas mínimo el sonido de nuestras letras” era “suprimir *c* i usar *z* en su lugar para representar el sonido *ce*, *ci* (*ze*, *zi*) i la *q* para el *ca*, *co*, *cu* (*qa*, *qo*, *qu*)” (Cabezón, 1892, p. 34). Asimismo, para solucionar el problema causado por el sonido /k/, Cabezón propone el uso de <q>, dado que este grafema “pareze mas natural [...] en toda zirconstanzia” (1892, p. 35), partiendo desde la idea de que en el diccionario 250 palabras comenzaban con <q> y solo 27 con <k> (Agius, 1892).

Similar suerte corre el uso de <v>, pues Cabezón en sus *Notas* propone suprimirla debido a que existía el símbolo de para representar el mismo sonido. Esta opinión es ampliada un año más tarde, en 1893, cuando se inicia una discusión sobre los usos de *v* y *b* en la que se observa nuevamente el despliegue discursivo del *razonamiento científico-práctico* de los neógrafos. Dicha discusión, que inició en el Congreso Científico de Valparaíso de 1893²⁰, culminó en una publicación titulada *Sovre la v i la b en castellano*, editada por Alberto Liptay²¹, quien compiló las cartas y comunicaciones que diversos intelectuales le enviaron manifestando sus opiniones con respecto a los

19. Se mencionan otras de sus elecciones ortográficas, pero se destacan estas cuatro, ya que las equivalencias de *i/y*, *g/j*, *-r/-rr-*, la supresión de *u* muda y el reemplazo de *x* por *s* ante consonante, eran usos que se encontraban más generalizados en Chile.

20. En el congreso solo hubieron dos ponencias ortográficas, una de Newman, sobre etimología y ortografía, y otra de Liptay, donde se desencadenó la discusión sobre el uso de *v* y *b*.

21. La discusión que Liptay intenta plasmar en 1893, ilustra muy bien el resurgimiento del debate ortográfico en Chile. Los intelectuales que participaron de este trabajo fueron: Carlos Qabezón, Manuel A. Délano, Aristarco R. Menica, Duque de Arcos, Rafael Jover, Manuel A. Román, Daniel Barros Grez, Carlos T. Robinet, Eujenio M. Hostos y el Dr. Lenz.

usos de <v> y . Esta situación ocurrió luego de que Liptay publicara en *La Unión* de Valparaíso un resumen de su ponencia presentada en el congreso de 1893, instancia donde manifestó que tanto <v> como debían seguir siendo utilizadas por representar sonidos distintos (el primero labiodental y el segundo bilabial).

Dentro de las opiniones reunidas por Liptay, tres fueron escritas desde la trinchera neógrafa, específicamente por Newman, Cabezón y Délano²². Por razones que desconocemos la opinión enviada por Newman no se hizo pública, pero a cambio de ello, Liptay presenta una de las ideas ortográficas generales del paladín del movimiento en la sección *Lemas* de la compilación –apartado que incluía citas de autores que difundían ideas ortográficas reformistas–, donde el neógrafo expresó su anhelo por la aceptación de una reforma racional en el país.

Cabezón, en tanto, defendió su postura planteando que no todo el mundo era capaz de distinguir con exactitud los sonidos representados por <v> y que Liptay decía reconocer como distintos, y para apoyar esta idea recurrió a autoridades como Salvá (1841), Escriche i Mieg (1890), Lenz (1891), Araujo (1892), y otros, quienes coincidían en que <v> y eran símbolos que representaban un mismo sonido.

Cabezón también se refiere a otros autores, que pese a declararse contrarreformistas, vacilaron en sus ideas ortográficas con respecto a los usos de *v* y *b*, como fue el caso de la Real Academia Española en su 8° edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1837), y el de Liptay en *Lengua Católica* (1890), quienes en un primer momento consideraron que los sonidos representados por <v> y eran muy difíciles de distinguir.

Por su parte, Délano agregó sus propias razones para apoyar la supresión de <v> en favor de , argumentando que en sus 25 años de experiencia jamás había oído “[...]ni en Chile, ni en el Perú, ni en Europa [...] distinguir diversa pronunziacion de las letras b, v, [...]” (1893, p. 38); y que realmente, ni el sonido de *v* ni el de *b* existían en castellano, pues según él, “el sonido que damos a ámbas letras es uno intermedio, que se aproxima mas al de *b* [...]” (1893, p. 40).

Siguiendo esta idea de representar en el discurso solamente lo que podía distinguirse por el oído común, los neógrafos en *Sovre la v i la b*, mostraron, implícitamente, otros cambios que hicieron más práctica la *ortografía rrazional*: la supresión de <n> en grupo consonántico <ns> (ej. *tra(n)sparente*); y el uso de <rr> en inicio de palabra (ej. *rrazon*), siendo este último un cambio propuesto por Bello ya desde 1823.

La aparición de estas dos nuevas preferencias ortográficas, indica que el proceso de reflexión de las ideas lingüísticas de los neógrafos no fue estático, sino que siguió nutriéndose de las ideas de otros intelectuales y de sus propios análisis sobre la simplificación de la ortografía.

22. El Capitan Manuel A. Délano se manifiesta por primera vez sobre temáticas lingüísticas en esta publicación. Según Contreras (1993), esta comunicación que él escribe en *Sovre la v i la b* [...] es el único texto metalingüístico de su autoría del que se tiene conocimiento hasta ahora.

Si bien, estos dos cambios en la *ortografía rrazional* se observaron luego de un año de iniciadas las primeras manifestaciones neógrafas (en prensa), estos tuvieron lugar, aunque asistemáticamente, ya en el comienzo de sus comunicaciones. Un hecho que los posiciona dentro de una suerte de “estado de acomodación ortográfica” que se observa sobre todo en 1893; año en que los neógrafos también comenzaron a utilizar su ortografía rrazional para escribir sobre temáticas distintas a la ortográfica²³.

El reajuste de la *ortografía rrazional* y la influencia de Fernando Araujo

El proceso de maduración de las ideas ortográficas neógrafas no se detuvo en 1893, ya que unos años más tarde en diversas publicaciones científicas y literarias el sonido de /k/, simbolizado por los neógrafos hasta ese momento por <q>, fue reemplazado definitivamente por <k> en todo contexto.

Dicho cambio, comienza a observarse luego de que Newman, Cabezón, Délano y otros intelectuales en 1894 financiaran la edición chilena de los *Estudios de fonétika kastelana* de Fernando Araujo, un fonetista español participante activo de la reforma ortográfica española. La obra de Araujo, estudiada también por Lenz²⁴, llamó profundamente la atención de los neógrafos por su carácter científico, y se presume que fue la edición de 1894 el acicate para el reajuste de <q> por <k> en su propuesta ortográfica, pues el nuevo uso se observó solo después de la publicación chilena de este trabajo.

La propuesta ortográfica de Araujo era afín al proyecto neógrafo, sobre todo en la forma en que la describe, pues esta era tan científica como la de Lenz y se basaba en los mismos preceptos fonéticos. Pero Araujo, además de proponer y describir exhaustivamente sus reglas ortográficas –donde incluso creó nuevas grafías para las letras *k*, *ch*, *ll* y *rr*, como puede observarse en el título y las citas de la obra que comentamos– planteó que la fonética era una “zienza psíkiko-akústiko-fisiológika [...] modernísima” (1894, p. 133), que debía ser el único método para lograr un sistema ortográfico adecuado, puesto que al considerar los rasgos síquicos y acústicos y no solo fisiológicos, permitía una representación más práctica de la lengua hablada. Dicho argumento, equivale a la idea de *ortografía fonemática* que ya difundían los neógrafos, con base en la *pronunciación modelo* de Lenz, pues al igual que Araujo consideraron que la pronunciación, como criterio ortográfico, no podía [...] ser tan rigurosa como las *eksijenias* de la *zienza reklaman* [...]” (Araujo, 1894, p. 6).

23. Los neógrafos chilenos publicaron mayoritariamente sobre temáticas sociales y políticas. Transcribieron, tradujeron y produjeron obras con la intención de difundir ideas libertarias y modernistas que se aplicaron también en discursos sobre educación, literatura, tecnología, temas judiciales y feministas, entre otros.

24. Lenz en 1891 rescata las ideas ortográficas propuestas por Araujo en “Recherches sur la phonétique espagnole” (1890).

En estos términos, la publicación del trabajo de Araujo refuerza y amplía el pensamiento positivista que ya pregonaban Cabezón, Newman, Délano y Salazar²⁵ hasta ese momento, pues la forma en que Araujo extremó el principio de funcionalidad de la ortografía –inventando incluso grafías nuevas para algunas letras– fue a todas luces un aliciente para el reajuste neógrafo de <q> por <k>. Decimos esto, debido a que el cambio en cuestión tiene sus primeras manifestaciones concretas en 1895, cuando Newman publicó una traducción de *El Kuerbo* de Edgar Allan Poe; pese a que el cambio comenzó a sistematizarse luego, entre 1896²⁶ y 1901 con la aparición de *Neógrafos contemporáneos. Tentatiba bibliográfika* y *La ortografía rrazional*, respectivamente, dos obras de Kárlos Kabezón que en realidad eran una sola, pues una es reedición de la otra.

En la *Tentatiba bibliográfika* ya desde el título, cuando vemos que la palabra “kontemporáneos” empieza con <k> y no con la <k> inventada por Araujo para representar /k/²⁷, nos percatamos que, si bien ellos adhirieron a las ideas del autor español, también las adaptaron, pues en vez de usar esta letra k con una raya horizontal, prefirieron <k>. Una letra que, pese a ser desestimada por ellos mismos en un comienzo, y que otros como Sarmiento catalogaron de “extranjera”, ahora reemplazaba a <q> en todo contexto.

Creemos que la elección de este nuevo grafema se debe a dos razones. Una de ellas es que la letra k ya era conocida universalmente para representar /k/; y la otra, se debe por supuesto a Araujo, pero sobre todo cuando él argumenta por qué elige su particular grafía <k>:

Kombiniendo en la nezesidad de ebitár el empleo de diferentes letras para representar el mismo sonido, klaro es ke c, q i k (co, qo i ko) lo mismo da elejír una ke otra, siempre ke se sea fiel a la letra adoptada. Nosotros [...] **preferimos la k a la q por la unibersalidad de su balór guturál**, por su mayór beleza para la impresión tipográfika, **por su mayor klaridad en los manuskritos, pues la q se konfunde a bezes kon la g [...]** (1894, p. 7)²⁸.

25. En este contexto Arturo E. Salazar, ya se había mostrado partidario del movimiento neógrafo, puesto que ya en 1893 había comenzado a realizar publicaciones científicas escritas en *ortografía rrazional*, varias de ellas en colaboración con Newman.

26. Decimos que “comienza” a sistematizarse en 1896, porque a Cabezón todavía se le ve utilizando <q> en *Notas sueltas sobre la pena de muerte*, obra publicada el mismo año que la *Tentativa bibliográfika*.

27. Si Araujo puso esta raya en el medio de todos los digrafos, como es el caso de *c*, *l* y *r* que representaban a *ch*, *ll* y *rr*, respectivamente, se puede suponer también por qué lo hizo con *k*, pues *k* representaba un sonido que en ortografía académica era representado por *c* y *q*, dos letras, las que para él sonaban igual.

28. La negrita es nuestra.

Araujo, primero que todo, aclara que no importa el símbolo que se elija para representar un sonido, mientras que este símbolo sea utilizado sistemáticamente, razón que los neógrafos tal vez consideraron para elegir un símbolo propio y más acorde con sus objetivos. Luego, da cuenta de ciertas ventajas que traería el uso de k, y suponemos que las destacadas arriba, influyeron en el reajuste de <q> por <k> en la propuesta neógrafa, dado que son coherentes con uno de los principios por la que esta se rige, a saber, el de simplificar y facilitar la tarea de lectoescritura.

Ante esto, es necesario precisar que a diferencia de Araujo, los neógrafos deben haber considerado que la elección de k, en vez de “enbellecer” la impresión tipográfica, la dificultaría aún más, llegando incluso a entorpecer la lectura por tratarse de una grafía nueva y fácil de confundir visualmente. Por esta razón, resultaría más efectivo el uso de una letra ya conocida por todos con valor de /k/, la que pese al valor etimológico que podría atribuírsele, o a la escasa cantidad de palabras que comenzaban con esta letra en español, podría servir para evitar:

1. Las confusiones primeras de <c> y <q> que podrían ocurrir todavía por el legado de la costumbre de la ortografía académica.
2. El uso de la <u> “muda” que ellos mismos rechazaban en contextos como el de la palabra que donde q se acompañaba de u sin valor fónico.
3. El uso de <x>, ya que utilizando <k> la representación de ese sonido en contexto intervocálico podría solucionarse en <ks> (ej. *eksámen*)²⁹.

Así, al usar <k> los neógrafos apostaron por un grafema que solucionaría todos los escollos ortográficos generados por la representación de /k/, ya que al eliminar la <q> y la <x> intervocálica no solo se despeja de dudas al usuario con respecto a qué letra utilizar en cada caso, sino que también se invalida el criterio etimológico que las mantenía en el alfabeto como letras vacías. Tal como ocurría con x, una letra bastante enjuiciada en las discusiones ortográficas por representar un sonido antiguo que ya desde el latín vulgar no se registraba (Lenz, 1891)³⁰.

De este modo, a partir de 1896 la *ortografía rrazional* se mantiene constante y sin alteraciones. El reemplazo de <q> por <k> puso el punto final a ese “estado de acomodación ortográfica” que mencionamos anteriormente, por tanto, la ortografía que aparece por primera vez en la traducción de *El Kuerbo* de Poe, y que se sistematiza

29. Cabe destacar, que algunas palabras antiguamente escritas con x intervocálica, por su valor perceptivo, quedaron fuera de esta regla, como en el caso de la palabra *exakto* que ellos escriben, luego, *esakto* por sonar así, solo con el sonido /s/ en Chile y no /ks/.

30. Fueron pocos quienes se refieren a esta letra en su contexto intervocálico. Bello en 1823 sugiere que se debata sobre su representación en el alfabeto, pero no propone nada, y otros como Sarmiento, proponían extirparla del alfabeto y reemplazarla tal vez por cs o gs, dependiendo del caso.

a partir de 1896, es la que consolida los usos ortográficos definitivos del movimiento neógrafo chileno y, a su vez, la idea concluyente de que lo importante “[...] no es si la ortografía simplificada resulta bonita o fea, sino únicamente si es racional, oportuna y aceptable en la práctica [...]” (Salazar 1894, cit. en Contreras, 1994, p. 69).

Comentarios finales

La participación del grupo neógrafo en lo que respecta a la reforma ortográfica chilena, es más que una anécdota para los estudios lingüísticos. El trabajo realizado por Cabezón y los demás miembros de este grupo puede comprenderse hoy como un producto cultural de su época, pues las ideas ortográficas de este movimiento están estrechamente relacionadas con el acontecer político, social y cultural de Chile en el siglo XIX y comienzos del XX.

La discusión ortográfica, por parte de los neógrafos, se llevó a cabo siempre de acuerdo con un pensamiento, por una parte positivista (heterodoxo)³¹; y por otra, libertario o anarquista, que promovía el progreso de la sociedad a través del impulso de la modernización y el concepto de libertad. Ambas perspectivas de pensamiento dependieron directamente del contexto en el que se movieron estos intelectuales, debido a que en la transición de la República Liberal a la República Parlamentaria en Chile, mientras aumentaban los saberes ilustrados, aumentaba también la inestabilidad política producto de este mismo acceso al conocimiento. Dicha situación hizo que la población del país fuera consciente de las diferencias sociales que los afectaban, y a raíz de ello, surgieron una serie de manifestaciones y grupos anarquistas, dentro de los que podemos destacar a los neógrafos.

Este grupo revolucionario de las letras abogó por una *ortografía rrazional* basada en el criterio ortográfico de pronunciación (*pronunciación modelo*) por considerar este más racional y práctico que el etimológico y el de uso constante. Los neógrafos concibieron estos últimos criterios como un símbolo de estancamiento social, puesto que conformaban un sistema ortográfico regido por reglas arcaicas, ilógicas y caprichosas que, además de alejar a la ortografía de una representación perfecta y fiel de la lengua hablada, conformaron un sistema dirigido solo a unos pocos, una elite erudita, pues muchas veces se necesitaban conocimientos superiores para aplicar correctamente las reglas ortográficas académicas.

En razón de esto, los neógrafos se encargaron de demostrar, por medio de numerosas fuentes y autoridades reformistas de la lengua, la conveniencia que traería la utilización de su sistema *ortográfico rrazional (fonemático)*, que permitiría: i) la

31. Heterodoxo, en el sentido que los neógrafos se inclinaron por el positivismo inglés de Herbert Spencer y Stuart Mill, una corriente más radical que la planteada por el positivismo Francés (de Comte y Littré) que fomentó, entre otras cosas, la aplicación del método científico en todas las ciencias y la idea de libertad en todos los ámbitos de la vida del individuo y la sociedad.

facilitación de la enseñanza y el aprendizaje del proceso de lectoescritura; ii) el cumplimiento del principio de biunivocidad fonema-grafema, que hacía más perfecta y fiel la representación escrita de la lengua hablada; y iii) un cambio en la mentalidad de la sociedad por el reemplazo de un sistema ortográfico irracional y antojadizo a uno racional y práctico.

La perspectiva positivista desde la que los neógrafos articularon estos tres argumentos en favor de su propuesta ortográfica, sumada al uso de la *ortografía rrazional* (no oficial) como un acto glotopolítico de desacuerdo con la tradición académica, y al ánimo irreverente desde el que defendieron su propuesta, nos indican un vínculo directo entre la práctica lingüística de los neógrafos y una tendencia política libertaria que, más allá de conseguir un cambio en el paradigma ortográfico, buscaba cambios en el ámbito político y social chileno bajo la premisa de libertad del individuo.

Así, a través de diferentes géneros discursivos –siendo el periodístico, académico-científico, y el literario los revisados en esta oportunidad– los neógrafos penetraron la esfera pública chilena a través de la producción, reproducción y traducción/transcripción de obras, que al estar escritas en *ortografía rrazional*, reafirmaron su legítimo derecho de escribir como deseaban. De este modo, podemos reafirmar el hecho de que las primeras manifestaciones neógrafas no fueron otra cosa que la realización de un proyecto ideológico contrahegemónico que desde un comienzo se manifestó en contra de la Academia y sus formas de dominación.

Para finalizar, es importante mencionar que la obra neógrafa es extensa, pese a lo poco que duró la participación de este grupo en la esfera intelectual chilena, y por ende, una revisión más exhaustiva sobre el material producido, reproducido o traducido por los neógrafos, creemos que sería una forma de proyectar y complementar el presente estudio. Del mismo modo, obtener mayor información sobre la vida personal y los estudios o influencias de cada uno de estos miembros, sería enriquecedor para esta investigación, pues indagar en labores o estudios que desconocemos nos permitiría precisar las influencias disciplinarias e ideológicas que estos desconocidos intelectuales recibieron. Todo esto, para seguir desarrollando el vínculo existente entre ciertas prácticas ortográficas y el contexto en el que estas se producen, ya que la contribución principal de este estudio es demostrar que la ortografía es también un campo en disputa.

Referencias

- Agius, J. J (1892). La reforma de la ortografía qastellana. 2°ed. Paris: Franzisqo Enrriquez.
- Almotazen I (Karlos Newman). (19 de marzo de 1892). Cuestión ortográfica. Carlos Newman defiende a Cabezón. La Unión, p. 4, cols. 3 y 4.
- Araujo, F (1894). Estudios de Fonétika Kastelana Ediziön ispano-amerikana en Ortografía reformada kosteada por barrios ilustrados neógrafos de Cile. Santiago: Imprenta, librería i enkuadernaziön de Menór, Ermanos.
- Arnoux, E. (2006). El análisis del discurso como campo interdisciplinario. En Autor, (ed.), Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo (pp. 13- 29). Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Arnoux, E. (2008). Los discursos sobre la nación y el lengüajae en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Blommaert, J. (1999). Language ideological debates. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Bravo, E. (2010). La construcción lingüística de la identidad americana. Boletín de Filología, XLV(1): 75-101. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032010000100003>
- Calero, M. L. (2010). Ideología y discurso lingüístico: la Etnografía como subdisciplina de la glotopolítica. Boletín de Filología, XLV(2): 31-48. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032010000200002>
- Contreras, L. (1993). Historia de las ideas ortográficas en Chile. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Contreras, L. (1994). Ortografía y grafemática. Madrid: Visor.
- Délano, M. A (1893). Opinión del Capitan Don Manuel A. Délano sobre el empleo de la V i la B en Castellano. En Alberto Liptay (ed.), Sovre la v i la b en castellano: sobre la posibilidad de un idioma internacional obtenido por sufragio universal (pp. 38-41). Santiago: Imprenta Cervantes.
- De la Cruz Campos, J. (16 de marzo de 1892). La ortografía castellana. La Unión, p.1, col. 8.
- De la Cruz Campos, J. (18 de marzo de 1892). Cuestión Ortográfica. Respuesta a Cabezón. La Unión, p. 4, cols. 4 y 5.
- Del Valle, J. (2007). Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español. En Autor (ed.), La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías del español (pp. 13-29). Frankfurt y Madrid: Vervuert e Iberoamericana.

- Del Valle, J. y Vitor, M. (2016). Ideologías lingüísticas. En Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica* (pp. 622- 631). London & New York: Routledge.
- Del Valle, J. (2017). Glotopolítica y teoría del lenguaje: la perspectiva glotopolítica y la normatividad. *Anuario de glotopolítica*, 1, 17-39.
- Eagleton, T. (1991). *Ideology. An Introduction*. London: Verso.
- Enrríquez, F (1892). Advertenzia a la primera edizion. En J. Jimeno Agius (2°ed.), *La reforma de la ortografía qastellana* (pp. 5-6). París: Franzisqo Enrríquez.
- Eden, J. (Rafael Egaña). (20 de marzo de 1892). *Semanas en Balparaíso*. La Unión, p. 2, col. 3.
- Guespin, L. y J. Marcellesi. (1986). Pour la Glottopolitique. *Langages* 83, 5-34.
- Haugen, E. (1966). Dialect, language, nation. *American Anthropologist*, 68(4): 922-935.
- Kabezón, K (1896). Neógrafos kontemporáneos: la tentatiba bibliográfika. *Kongreso Zientífiko Chileno de 1894*. Santiago: Imprenta Zerbántes.
- Kabazon, K. (1901). *La Ortografía Rrazional*. Paris: s.n.
- Lara, L. (1976). *El concepto de norma en lingüística*. México: El Colegio de México.
- Lenz, R. (1914). *De la ortografía castellana*. 3°ed. Balparaíso: Franzisko Enrríquez.
- Lenz, R. (1914 [1913]). *Al Lector*. En Franzisko Enrríquez (ed.), *De la ortografía castellana* (pp. 11-18). Balparaiso: Franzisko Enrríquez.
- Lenz, R (1914 [1891]). *Observaciones sobre la ortografía castellana*. En Franzisko Enrríquez (ed.), *De la ortografía castellana* (pp. 41-60). Balparaíso: Franzisko Enrríquez.
- López-Barajas Zayas, E. (2013). *Naturaleza, Cultura, Ideología y Amor*. En José Antonio Ibáñez-Martín (ed.), *Educación, Libertad y Cuidado* (pp. 219-238). Madrid: DYKINSON.
- Matus, A., Dargham, D., y José Luis, S. (1992). *Notas para una historia del español en Chile*. En César Hernández A. (eds.), *Historia y presente del español de América* (pp. 543-564). Valladolid: Junta de Castilla y León/ Pancebal.
- Metzeltin, M. (2011). La construcción discursiva de la República de Chile. *Boletín de Filología*, XLVI(1): 239-253. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032011000100009>
- Muñoz, V. (2013). *Sin dios ni patrones. Historia, diversidad y conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-1990)*. Valparaíso: Mar y Tierra.

- Núñez, M. (2010). Karlos Newman Andohaegui: Kuando Killota kasi ze escribió con K. En La Página de Andrés Morales, 16 de Octubre. Recuperado de <http://paginadeandresmorales.blogspot.cl/2010/10/karlos-newman-andohaegui-kuando-killota.html>
- Payàs, G. (2008). Tradukzió i rebeli3n ortogr3fika. Trans. Revista de Traductología 12, 15-28.
- Poe, E. A (1895). El Kuerbo. Balparaiso: Franzisko Enrrikez.
- Qabez3n, Q (13 de marzo de 1892). Abiso a los qomerziantes. Primera aparici3n del Fiel Ejequtor. La Uni3n, p. 3, col. 2.
- Qabez3n, Q (15 de marzo de 1892). La nueva reforma a la ortograf3a castellana. Respuesta de Cabez3n a las cr3ticas por su primer escrito en ortograf3a rrazional. El Heraldo, p. 2, cols. 5 y 6.
- Qabez3n, Q (17 de marzo de 1892). Cuesti3n ortogr3fica. Protesta de Cabez3n ante el comentario de De la Cruz Campos. La Uni3n, p. 4, cols. 5 y 6.
- Qabez3n, Q (17 de marzo de 1892). Remate ortogr3fico. Respuesta de Cabez3n a un ataque de El Heraldo. El Heraldo, p. 2, col. 5.
- Qabez3n, Q (18 de marzo de 1892). Cuesti3n ortogr3fica. Respuesta de Cabez3n a un ataque de un corresponsal de La Uni3n. La Uni3n, p. 4, col. 4.
- Qabez3n, Q (1892). Notas sobre la reforma ortogr3fica. Santiago: Imprenta Barzelona.
- Qabez3n, Q (1893). Opini3n del Se3or Don Qarlos Qabez3n sobre el empleo de la V i la B en Castellano. En Alberto Liptay (ed.), *Sovre la v i la b en castellano: sovre la posibilidad de un idioma internacional obtenido por sufragio universal* (pp. 35-38). Santiago: Imprenta Cervantes.
- Quesada, M. (2002). El espa3ol de Am3rica: historia de un concepto. En Autor (ed). *El espa3ol de Am3rica*, 2ªed. (pp. 15-39). Cartago: Editorial Tecnol3gica.
- Rojas, D. (2010). Ideolog3as y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Rosenblat, A. (1951). Las ideas ortogr3ficas de Bello. *Obras Completas*, vol. V Estudios gramaticales, ix-cxxxviii. Caracas: Ministerio de Educaci3n.
- Serrano, S., Ponce de Le3n, M. y Francisca, R. (2012). Historia de la educaci3n en Chile (1810-2010). Tomo I, Aprender a leer y escribir (1810-2010). Santiago: Taurus.
- Subercaseaux, B. (2000). Historia del libro en Chile (Alma y cuerpo). Santiago: LOM.
- Van der hulst, H. (2013). Discoverer of the Phoneme. En Keith Allan (ed.), *The oxford handbook of history of linguistics* (pp. 167-190). Oxford University Press.

- Vilar, M. (2016). Arnoux, E. Narvaja de & Nothstein, S. (eds.) (2014). *Temas de glotopolítica: Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblós.
- Woolard, K. (2012). *Introducción: Las ideologías lingüísticas como campo de investigación*. En Schieffelin, B., Woolard, K. & Paul, K. *Ideologías Lingüísticas. Práctica y Teoría* (pp. 19- 71). Madrid: Los libros de la Catarata.

Sobre la autora

NATALIA VILLARROEL TORRES es Magíster en Lingüística Española de la Universidad de Chile y Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica con mención en Lingüística de la misma casa de estudios. Investigadora independiente en áreas relativas a la Glotopolítica, Sociolingüística e Historia de la Lengua, con especial enfoque en el estudio de las ideologías lingüísticas e ideas ortográficas del siglo XIX y XX en Chile. profesora de Didáctica y Accesibilidad en Lenguaje y Comunicación, y de Comunicación Oral y Escrita de la Universidad Central de Chile. Correo Electrónico: n.villarroeltorres@gmail.com

CUHSO. CULTURA-HOMBRE-SOCIEDAD

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR
Matthias Gloël

COORDINADORA EDITORIAL
Claudia Campos Letelier

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR
Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA
Aurora Sambolin Santiago

DESARROLLADOR DE SISTEMAS
Laura Navarro Oliva

SITIO WEB
cuhso.uct.cl

E-MAIL
cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO
Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional